

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

16958 *Resolución de 27 de julio de 2026, del Departamento de Justicia y Calidad Democrática, por la que se modifica la de 29 de junio de 2026, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña, que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna y concurso oposición, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por la Orden PJC/104/2024, de 31 de enero.*

Considerando la necesidad de modificar la Resolución JUS/2186/2026, de 29 de junio, por la que hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña, ofrecidas a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, mediante concurso oposición, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocadas por la Orden PJC/104/2024, de 31 de enero, publicada en el DOGC núm. 9699, de 3 de julio de 2026, y en el BOE núm. 161, de 3 de julio de 2026;

Conforme al artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo:

1. Eliminar las siguientes vacantes del anexo 1, dado que, de conformidad con el artículo 28 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia (BOE núm. 309, de 27 de diciembre de 2005), han de ser objeto de concurso de traslado previo:

Puesto de trabajo	Cuerpo	Posición	Localidad	Provincia	NV
Servicio Común General.	Gestión PA SCG.	50433414	Figueres.	Girona.	1
Servicio Común General.	Gestión PA SCG.	50434127	Tarragona.	Tarragona.	1

NV: número de vacantes.

2. Añadir, de acuerdo con el artículo 490.5 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, los siguientes puestos de trabajo:

Puesto de trabajo	Cuerpo	Posición	Localidad	Provincia	NV
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381703	Amposta.	Tarragona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381712	Amposta.	Tarragona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381610	Balaguer.	Lleida.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381609	Balaguer.	Lleida.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Gestión PA Civil SCT TI.	50434817	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Gestión PA Civil SCT TI.	50434843	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Gestión PA Penal SCT TI.	50435475	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Gestión PA Civil SCT TI.	50434856	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Gestión PA Mercantil SCT TI.	50435162	Barcelona.	Barcelona.	1

Puesto de trabajo	Cuerpo	Posición	Localidad	Provincia	NV
Oficina General del Registro Civil.	Gestión PA Registro Civil.	50437049	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Gestión PA Civil SCT TI.	50434799	Barcelona.	Barcelona.	1
Oficina General del Registro Civil.	Gestión PA Registro Civil (GU).	50437039	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Gestión PA Civil SCEJ.	50436623	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Gestión PA Civil SCEJ.	50436676	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Gestión PA Capacidad SCT TI.	50435105	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Gestión PA Equipo Social SCT TI.	50435687	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Gestión PA Equipo Social SCT TI.	50435661	Barcelona.	Barcelona.	1
Agrupación de Oficinas de Justicia en el Municipio.	Gestión PA Secretaría OJM.	50382067	Bellpuig.	Lleida.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50380464	Berga.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381638	Cervera.	Lleida.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50380574	Cornellà de Llobregat.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381747	El Vendrell.	Tarragona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50380674	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381858	Gandesa.	Tarragona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381460	La Bisbal d'Empordà.	Girona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381661	La Seu d'Urgell.	Lleida.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381657	La Seu d'Urgell.	Lleida.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50380944	Mollet del Vallès.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Gestión PA SCEJ.	50381053	Rubí.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Gestión PA SCEJ.	50381051	Rubí.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381574	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Gestión PA SCEJ.	50381259	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381206	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1
Oficina de Justicia en el Municipio.	Gestión PA Secretaría OJM.	50382005	Sant Sadurní d'Anoia.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381540	Santa Coloma de Farners.	Girona.	1
Agrupación de Oficinas de Justicia en el Municipio.	Gestión PA Secretaría OJM.	50382071	Sort.	Lleida.	1
Oficina de Justicia en el Municipio.	Gestión PA OJM.	50382065	Tàrraga.	Lleida.	1
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381282	Vic.	Barcelona.	1

NV: número de vacantes.

3. Como consecuencia de añadir estos puestos de trabajo, se suprime el siguiente puesto de trabajo:

Puesto de trabajo	Cuerpo	Posición	Localidad	Provincia	NV
Servicio Común de Tramitación.	Gestión PA SCT TI (GU).	50381706	Amposta.	Tarragona.	1

NV: número de vacantes.

4. Los aspirantes de este ámbito deberán presentar una nueva solicitud de destino por medios electrónicos (solicitud de destinos para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas: <http://justicia.gencat.cat/ca/serveis/treballar/oposicions/funcionaris/admjus/>), de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 36 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y deben dirigirse a la Secretaría para la Administración de Justicia en el plazo de diez días hábiles, según lo establecido en la base 8.1.a) de la orden de convocatoria del proceso selectivo anteriormente citado.

5. Información sobre los recursos a interponer:

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien un recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Barcelona o ante aquel en cuya circunscripción tengan su domicilio los recurrentes, a su elección, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.1.2.a), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 27 de julio de 2026.—El Consejero de Justicia y Calidad Democrática, P. D. (Resolución JUS/1041/2021, de 30 de marzo), la Secretaria para la Administración de Justicia, Iolanda M. Aguilar i Juncosa.

ANEXO 2

**Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas
para el ingreso en los cuerpos de la Administración de Justicia**

Datos personales:

Apellidos y nombre	DNI
Número de orden en el proceso selectivo (sin lengua autonómica)	Teléfono

Datos de la convocatoria:

Fecha de la orden de la convocatoria	Turno	
	☐ turno de promoción interna	☐ turno libre
Cuerpo		
☐ Gestión Procesal y Administrativa	☐ Tramitación Procesal y Administrativa	☐ auxilio judicial

Destino por orden de preferencia (ver la convocatoria de plazas):

Núm.	Órgano	Localidad	Provincia	Función
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Núm.	Órgano	Localidad	Provincia	Función
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				

Firma

Localidad y fecha

Tratamiento de los datos personales:

Responsable del tractament: Departament de Justícia. Secretaria de Relacions amb l'Administració de Justícia.

Finalidad: gestionar los procesos de selección de personal funcionario de los cuerpos al servicio de la Administración Justicia.

Derechos de las personas interesadas: pueden solicitar el acceso, la rectificación, la supresión o la limitación del tratamiento de sus datos. Encontrarán el procedimiento para ejercer sus derechos en la página <http://justicia.gencat.cat/ca/departament/protecciodades/drets-persones-interessades/>.

Información adicional sobre este tratamiento: <http://justicia.gencat.cat/ca/detalls/Article/tractament-ds-seleccio-provisio>.

Modelo informativo no válido para su presentación.